

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33562** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1.º Que en el concurso voluntario abreviado número 135/2.009, del deudor Marta-Cecilia Pumasunta Chacha, con N.I.F X-4985111-E, por medio de auto de fecha de 22 de septiembre de 2010, se ha abierto la fase de liquidación.

2.º Se ha acordado la suspensión de la administración respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

3.º Se emplaza a los acreedores y cualquier persona que acredite interés legítimo para que en el plazo de diez días se personen, en la sección sexta de calificación, a sostener la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.- La Secretario judicial.

ID: A100070384-1